

Carlos Javier González

## El nuevo procurador debe poner orden en su administración

La llegada de Arturo Chávez Chávez a la Procuraduría General de la República, es una clara señal de la forma en que van dándose los reacomodos de los grupos de poder panistas.

Este abogado, cuestionado por su desempeño en Chihuahua, llega a la PGR en el momento más difícil de su historia moderna, derivado de la lucha ineludible emprendida por el presidente Calderón en contra del crimen organizado para recuperar la viabilidad y la gobernabilidad del Estado Mexicano.

Los números que deja Medina Mora son impresionantes en materia de combate al narcotráfico. Y mucho se especuló que su salida fue en realidad una victoria para Genaro García Luna quien, se sabía desde hace mucho tiempo, no compartía la visión de seguridad pública del exprocurador.

Y cuando ese encono llegó a poner en riesgo la guerra anticrimen, hubo que hacer cambios y dar un espaldarazo a la Secretaría de Seguridad Pública, después de los innegables logros que ha tenido en materia anti-secuestros. Y se aprovechó este cambio para, de paso, tender puentes políticos.

Chávez Chávez es un panista de larga data y cuenta con las simpatías innegables de Diego Fernández de Cevallos, de quien se dice muy cercano.

Parece ser que Calderón decidió abrir las puertas al Jefe Diego para buscar un fortalecimiento de su posición frente a los priistas, quienes se han convertido en sus sinodales en el Congreso y con quienes Diego tiene una relación de mucha cercanía.

Pero, más allá de los puntos elementales a vigilar por el nuevo procurador en materia de combate al crimen organizado, existen puntos que no son tan sexys políticamente hablando, pero que tienen un potencial explosivo para el nuevo titular de la PGR. La administración

en la PGR de Medina Mora tuvo una serie de altibajos que derivaron en incumplimientos contractuales, lo que llevó a algunos de sus proveedores a acudir a los tribunales para poder hacer valer sus derechos por dichos incumplimientos.

Algunos de los que se dicen afectados por el incumplimiento de esta dependencia, se han visto frenados para actuar de manera legal ante los tribunales porque tienen el temor de que la PGR responda a sus reclamos con el inicio de averiguaciones previas en su contra, sin siquiera pasar por los tribunales civiles o administrativos que correspondería para solventar estas controversias. ¿Serían capaces?, se dice que este temor paraliza a los reclamantes, que prefieren ver sus derechos lesionados antes que arriesgarse a verse involucrados en cuestiones penales.

Por eso, algunos de estos afectados comienzan a vislumbrar como una posible vía de negociación o de litigios ante tribunales contratar justamente los servicios de algún abogado de los que litigan y ganan contra el Estado Mexicano. Y

uno de los posibles candidatos para ello es justamente el abogado Diego Fernández de Cevallos, ya que piensan que su intervención es una especie de seguro ante los temores a impulsos vindicativos de la dependencia, por su historia y cercanía con el procurador general de la República.

De llegarse a concretar esta estrategia, el procurador se vería en una situación complicada, ya que tendría que acreditar los motivos de los incumplimientos de la PGR y respaldar lo hecho por el anterior procurador y su equipo. De lo contrario, quedaría de manifiesto que el actuar anterior de la PGR no fue correcto en lo que a estos asuntos corresponde.

Pero, por otro lado, si decide actuar en función de lo que se llegara a reclamar por los supuestos afectados que llegaran a ser patrocinados por el Jefe Diego, en dado caso podría llegarse a pensar que se toman decisiones por conveniencia política y no por aplicación estricta de la ley. Y esto también mancharía el inicio de la gestión chavista, algo que no le conviene al procurador ni a su jefe, el presidente. Así que el nuevo procurador se encuentra en una encrucijada que no

debe desdeñar, aunque no se trate de los asuntos más vistosos de lucha contra la delincuencia organizada, sino de simples asuntos administrativos que tienen el potencial de volverse un dolor de cabeza. Y, como dirían por ahí, ¿pero qué necesidad?



Fecha <b>30.09.2009</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

### **En Anexo**

Causa extrañeza que, mientras una institución seria como Bancomer lleva a cabo planes para renegociación de créditos de su cartera mediante llamadas profesionales y cordiales de sus ejecutivos, al mismo tiempo un supuesto Despacho Jurídico Inmobiliario, sin denominación ni responsable, manda cartas amenazadoras e insultantes a los acreditados del banco presidido por Ignacio Deschamps González, en que prácticamente les informan que ellos están por encima de la ley y que pueden embargar sin necesidad de emplazamientos ni formalidades previas. ¿A quién debe creérsele? ¿A los serios ejecutivos de Bancomer, o a los tinterillos que vociferan utilizando el nombre de esta institución y que, además, desconocen la ley? La Conducef debe tomar medidas. ☒

gonzalezrobles@mailcity.com

*Los números que deja  
Medina Mora son  
impresionantes en  
materia de combate al  
narcotráfico. Y mucho se  
especuló que su salida  
fue en realidad una  
victoria para Genaro  
García Luna*